

Las leyes y las disposiciones generales del Gobierno son obligatorias para cada capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los demás pueblos de la misma provincia.

(Ley 5 de Noviembre de 1857.)



Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los Boletines oficiales, se han de remitir al Gefe político respectivo por cuyo conducto se pasarán á los Editores de los mencionados periódicos.

(Real orden de 6 de Abril de 1859.)

**BOLETIN**

**OFICIAL.**

**PROVINCIA DE CORDOBA.**

**PUNTOS DE SUSCRICION.**

**PRECIOS DE SUSCRICION.**

*EN CORDOBA:* en la imprenta y librería de este periódico, calle de la Espartería núm. 12.

*EN CORDOBA:* por un mes llevado á casa de los Sres. suscritores, 9 rs. y por un trimestre 24.

*EN LA PROVINCIA:* en todas las Administraciones de Correos ó por medio de una libranza á favor del Editor.

*PARA LOS DE AFUERA:* por un mes 15 rs., por un trimestre 40, franco el porte.

**GOBIERNO SUPERIOR POLITICO.**

Circular núm. 1373.

El Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho del Ministerio de la Gobernacion de la Península, con fecha 14 del corriente me comunica la Real orden siguiente.

Teniendo en consideracion que no en todas las provincias se satisfacen sus haberes á los Comisarios de montes exclusivamente por los fondos del Tesoro, sino tan solo en aquellas donde no tienen á su cuidado otra clase de montes que los pertenecientes al Estado, cubriéndose en las demas tales dotaciones por cuenta de los fondos provinciales y por los del Estado en proporcion á los montes de la pertenencia de este, y á los de propios, comunes ó establecimientos públicos que existen en cada una; ha tenido á bien S. M. mandar que la misma regla se observe en el pago de la correspondencia de *Servicio nacional*, cuyo abono fué concedido á dichos funcionarios por Real orden circular de 23 de Julio último; y al efecto ha dispuesto se observen las prevenciones siguientes:

1.ª En las provincias donde la dotacion de los Comisarios de montes se satisfaga íntegra por el Tesoro, se cubrirá tambien por cuenta de este la correspondencia de oficio de dichos

Empleados, en la forma que determina la citada Real orden de 23 de Julio último.

2.ª En aquellas donde los fondos provinciales sufraguen el total de la referida dotacion, se satisfará por estos mismos fondos la expresada correspondencia uniendo los sobres, como comprobante, al respectivo libramiento que se expedirá mensualmente con cargo al material de montes del presupuesto provincial si se hubiere concedido en él alguna suma, y en otro caso al artículo de imprevistos de dicho presupuesto.

3.ª En las restantes provincias donde los sueldos de los Comisarios se cubran en parte por los fondos del Tesoro, y en parte por los provinciales, se pagará por unos y otros, guardando la misma proporcion que para los sueldos, la correspondencia indicada; debiendo remitir los Gefes políticos mensualmente á la Direccion general de Contabilidad de este Ministerio, para que expida el equivalente libramiento; los sobres cuyo abono corresponda al Tesoro, y uniendo los restantes como comprobante al libramiento que para pago de su importe deberá expedirse en fin de cada mes contra los fondos provinciales con la aplicacion que se expresa en la prevencion anterior.

4.ª Al remitir á la Direccion general de Contabilidad los sobres que menciona la regla precedente, se expresará si su importe es la mitad, tercera, cuarta parte (ó lo que fuere) del total á que asciendan los que presente el Comisario, é igual expresion se hará para la de-

bida comprobacion en su dia en el libramiento que se expida contra los fondos provinciales, en el cual ademas se citará siempre la presente Real orden.

De la de S. M. lo digo á V. S. para los efectos correspondientes Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 14 de Diciembre de 1846. —Pidal.—Sr. Gefe político de Córdoba.

Cuya Real orden he mandado se inserte en el presente periódico oficial para su mayor publicidad. Córdoba 30 de Diciembre de 1846.— José Fernandez Enciso.

Circular núm. 1374.

Por el Sr. Subsecretario del Ministerio de la Gobernacion de la Peninsula se dice á este Gobierno político con fecha 14 del actual lo siguiente.

«El Sr. Ministro de la Gobernacion de la Peninsula dice con esta fecha al Peesidente de la Junta de Centralizacion de fondos de instruccion pública lo siguiente.—He dado cuenta á la Reina (Q. D. G.) del informe estendido por esa Junta, relativo á la manera en que deberán presentarse las fianzas que exige la Real orden de 6 de Junio último á los Depositarios de los Institutos de segunda enseñanza, y enterada de todo S. M. se ha dignado resolver que se verifiquen los depósitos referidos, ya sean en papel, ó ya en dinero en las arcas de los fondos de los distritos universitarios, observando las formalidades correspondientes, á fin de que legalmente queden asegurados estos importantes contratos.—De Real orden comunicada por el espresado Sr. Ministro lo traslado á V. S. para los efectos oportunos »

Lo que se inserta en el Boletin para la debida publicidad. Córdoba 30 de Diciembre de 1846.—José Fernandez Enciso.

*Juzgado de la primera instancia de Rambla y pueblos de su partido.*

Circular núm. 1371.

Licenciado D. José Gil Delgado, Juez de primera instancia del partido de esta villa de la Rambla, &c.

Por este mi tercero edicto, cito, llamo y emplazo á Romualdo Lopez, vecino de la villa de Alajar, de edad de 26 años, estatura regular, pelo castaño, ojos pardos, nariz, barba y cara regular, color trigueño, y de ejercicio arriero; Rafael Gonzalez Dominguez, vecino de di-

cha villa, de edad de 36 años, estatura mediana, pelo castaño, ojos pardos, nariz corta, barba poblada, cara regular, color trigueño, y de ejercicio arriero; José Pascual Garcia, vecino de espresada villa, de edad de 22 años, estatura regular, pelo negro, ojos id., nariz regular, barba cerrada, cara regular, color trigueño, de estado soltero, y de ejercicio arriero; Rafael Pablos, de la misma vecindad, de estado soltero, hijo de Arcadio; Gregorio Sanchez (a) el vizeo, tambien de Alajar, y José Pedro Carabantes, menor de igual domicilio hijo de otro, José Pedro Carabantes, mayor, ambos tuertos, contra quienes procedo criminalmente por la muerte inferida al Cabo de Guardia Civil, Alfonso Jimenez, de esta vecindad, con arma de fuego, la noche del dia 2 de Febrero último, ejecutada en el término de esta villa y tierras del cortijo de la higuera, para que en el preciso termino de 9 dias primeros, siguientes á la fecha de este se presenten ante mi ó en la cárcel pública de esta villa á tomar traslado y defenderse de la culpa que contra ellos resulta, pues si lo hicieren asi les oire y guardare su justicia y en su ausencia y rebeldia continuaré la causa como si se hallasen presentes, sin mas citacion ni emplazamiento hasta su definitiva determinacion y tasacion de costas, si las hubiese, notificándose todas las providencias que en esta causa se dictan en los estrados de esta Audiencia, para que les pare y comprehenda el mismo perjuicio que si personalmente se les hiciesen y notificasen. Y para que conste y llegue á noticias de todos y de los susodichos, se manda publicar y fijar el presente en la Rambla á 19 de Diciembre de 1846.—José Gil Delgado.—Por mandado de su merced, Miguel del Rio y Baena, Escribano.

Presidencia del Ayuntamiento Constitucional de Castil de Campos.

Circular núm. 1366.

D. Jacinto Ortega, Alcalde y Presidente del Ayuntamiento Constitucional de esta poblacion y su jurisdiccion, &c.

Hago saber: que la Junta pericial de la misma ha concluido en borrador los padrones de riqueza inmuebles, cultivo y ganaderia, para la derrama de la contribucion en el próximo año de 1847, para que los contribuyentes en ella comprendidos, tanto vecinos como hacendados forasteros en su término, puedan deducir los agravios que crean habérseles inferido, se presentarán en la Secretaria de Ayuntamiento en el término de ocho dias á informarse de sus li-

quidaciones, pasado el cual no serán oídos. Castil de Campos 19 de Diciembre de 1846.—Jasinto Ortega.—Antonio Bermudez y Ordoñez, Secretario.

Juzgado de primera instancia de la Puebla de Alcocér y su partido.

Circular núm. 1375.

D. Antonio de Cabo, Juez de primera instancia de esta villa de Alcocér y su partido, que de ser así, el presente Escribano dá fe.

Por el presente, cito, llamo y emplazo por primer pregon y edicto á Antonio y Juan Navas, vecinos de Esparragosa de Lares, procesados, por la herida causada á Francisco Sanchez Chamero; para que dentro de los nueve dias primeros siguientes desde hoy, se presenten en este Juzgado para notificarles el auto definitivo, dictado por la sala segunda de la Audiencia Territorial en dicha causa; apercibidos que de no verificarlo en dicho término; se harán las notificaciones en los estrados de este Tribunal, y les parará el perjuicio que haya lugar. Y para que llegue á su noticia, mando expedir el presente. Dado en la Puebla de Alcocér á 11 de Diciembre de 1846. Antonio de Cabo.—De su órden, Antonio Diez Madroñero.

Juzgado de primera instancia de Baena y su partido.

D. Rafael de Vargas y Uclés, Abogado de los Tribunales Nacionales, Juez de primera instancia de esta villa de Baena y su partido, &c.

Por el presente, cito, llamo y emplazo á todas las personas que se crean con derecho á los bienes con que está dotada la Capellanía colativa que en la Iglesia Parroquial del Salvador de esta villa, fundó D. Juan Jimenez Peñalosa, y agregacion á ella hecha por Pedro Martin Peñalosa, la cual se halla vacante por muerte del Pbro. D. Juan José Ruiz, vecino que fué de esta espresada villa, para que en el término de 30 dias contados desde la publicacion de este anuncio, le deduzcan en este Juzgado, en el expediente promovido á instancia de Don Rafael Argudo y consortes, de esta vecindad; apercibidos que pasado dicho término sin hacerlo, les parará el perjuicio que haya lugar, pues así lo tengo mandado á instancia del referido Don Rafael Argudo y consortes. Dado en la villa de

Baena á 19 de Diciembre de 1846.—Rafael de Vargas y Uclés.—Por mandado de dicho Sr. Bernardo Joaquin Arrabal, Escribano.

## TRATADO GENERAL Y PARTICULAR

de baños y bebida de las aguas sulfurosas

DE

## FUENSANTA DE BUYERES DE NAVA,

EN EL PRINCIPADO DE ASTURIAS.

Por el doctor en medicina y cirugía

**DON IGNACIO JOSÉ LOPEZ,**

DIRECTOR DE LAS MISMAS.

*Situacion de Fuensanta.*

En términos de la parroquia de San Bartolomé del concejo de Nava, partido judicial del Infiesto, provincia de Oviedo, á los 3 grados y 15 minutos de longitud Este, contados desde el meridiano de Madrid, y á los 43 y 19 minutos de latitud Norte, se encuentra el nuevo establecimiento de baños de Fuensanta de Buyerres de Nava, que dista 85 leguas de la córte, 5 de la capital de su provincia y 4 del Océano Atlántico septentrional, situado á la izquierda del rio Plá, en una ribera frondosa que se halla entre las campiñas amenas de los pueblos que la circundan por el Norte y el Este, y la eminente montaña de Peña-mayor que tiene por la parte del Sur.

*Antigüedad de los Baños de Buyerres.*

La denominacion de Buyerres derivada de Bañeres: la voz de Fonsanta que se lee en todos los escritos viejos: los cimientos de un vasto edificio que se acabaron de borrar el año pasado para levantar el nuevo: los dos ángulos de un bañadero grande todo de sillería, como el que se usaba entre los romanos con el nombre de lavacrum, lavatrina y piscina natalis, que aun se percibia bien: la solidez y figura rara de una arqueta deteriorada, que con sentimiento hubo que demolerla para cimentar allí la que ahora existe: y el nicho que contenia en su fachada principal para el ídolo tutelar de este asilo de dolientes, son unos monumentos que remontan su creacion á los tiempos en que difundieron por las costas de España el gentilísimo médico las

primeras incursiones de las colonias fenicias, griegas, cartagineses y romanas.

Los nombres que conservan hoy las granjas de las cercanías, los vestigios de los muros de una fortaleza situada en la cúspide de una roca que domina el valle: y la naturaleza geológica de todo aquel suelo, están de acuerdo con los restos anteriores en la justificación de la antigüedad de este país y la del uso de sus producciones.

Pero los desastres que ocurrieron á principios del siglo V de la Iglesia, con la caída del imperio romano en España, comprendieron uno de los principales objetos de higiene pública que mas se cultivaban entonces, cual era de las casas de baños; desde cuya época es cuando se puede creer que entró en decadencia la de Buzerres, como todas las demas de la nación. Sin embargo, no por eso decayó el prestigio y reputación curativa que estas aguas sulfurosas sostuvieron entre todos los embates y revoluciones del arte yátrico, sin contar con otro apoyo que el que las ofreció el método experimental y el analógico, únicos medios que hubo de estimar sus efectos mientras que se careció de conocimientos químicos que revelasen su composición elemental.

(Se continuará.)

---

## AVISOS.

Un Médico castrense, individuo de varias Sociedades y Academias de medicina y cirugía, nacionales y extranjeras, que ha resuelto permanecer en esta ciudad, ofrece al público el fruto de sus trabajos y experiencia adquirida por una práctica no interrumpida de mas de doce años en hospitales extranjeros y en algunas capitales de España, donde ha podido estudiar y tratar toda clase de enfermedades internas ya agudas ya crónicas, tanto en el plan antiguo ó atópico, como en el homeopático, pues que no siendo sistemático prescribe la medicina que le parece mas análoga al paciente.

Admitirá consultas desde las once de la mañana hasta las dos de la tarde, en la calle de D. Rodrigo, casa núm. 6.

A las personas que le honren con su confianza las desengañará si hay ó no probabilidad de curación.

En la Huerta de Pantoja, pago de la Fuente término de esta ciudad de Córdoba, se

venden árboles frutales de sombra, y moreras multicaulis, estas á 80 rs. vn. el 100.

Quien quisiere comprar un castañar en el lagar nombrado de Alconchel en la sierra y término de esta ciudad, podrá avistarse con Don José de Sierra, calle del Cabildo-viejo núm. 24, esquina á la calle Alta de la Compañía.

Para desde S. Juan próximo se arrienda la casa núm. 8 calle del Cabildo viejo, la persona que le acomodase podrá acudir á tratar con su dueño que vive en la de Santantones número 15.

En la posada nueva, denominada de la Huerta de San Pablo, situada en la calle Carreteras de esta ciudad, muy inmediato á el palacio del Consejo Provincial, hay una hermosa y decente habitación donde pueden hospedarse con comodidad treinta personas; lo que se avisa á los Sres. Comisionados en la conducción de quintos para su conocimiento, como y que á los que gusten ocuparlo, se les exigirá una módica retribucion.

En el taller del Sevillano, calle del Potro núm. 15, se halla de venta un abundante surtido de marsellés de abrigo, finos y entre finos, pantalones, calzonas ó bombachos, chaquetas de abrigo de paño de Castilla forradas con bayeta, otras de paño fino, chalecos de varias clases, camisas de color y blancas de hilo y algodón, calzoncillos blancos de hechura de pantalon, y capas de paño fino y de somonte.

---

# CALENDARIO

PARA EL AÑO

DE 1847.

Véndese en el despacho de este periódico, á un real en pliego y dos en librito.

---

CÓRDOBA: IMPRENTA DE D. JUAN MANTÉ,  
CALLE DE LA ESPARTERÍA NÚM. 12.

# INDICE

de las Reales órdenes, decretos y circulares insertas en los Boletines oficiales del mes de Julio de 1846.

Núms.	Fechas.	Núms.	Fechas.
<b>GOBIERNO POLITICO.</b>			
153	26 Junio. Circular para la captura de Mr. Arnos Joani, de nacion francés.	165	11 id. Circular para que se devuelvan al Gobierno político las licencias de escopeta sobrantes de un año para otro.
Id.	51 Mayo. Id. Demostrando las obras ejecutadas en la Carretera de Málaga en el mes de Mayo.	Id.	10 id. Id. para que los individuos de la clase de tropa no permanezcan en las poblaciones mas tiempo del que espresen sus licencias.
154	16 Junio. Real orden sobre establecimiento de institutos de segunda enseñanza.	Id.	id. id. Id. sobre robo de cinco caballerías menores del sitio de Mudapal término de Fernan Nuñez.
Id.	15 id. Id. Para que los individuos desertores del ejército se entreguen á la autoridad civil.	166	4 id. Real orden sobre la ejecucion de un camino de hierro de Córdoba á Sevilla.
155	1.º Julio. Circular nombrando Comisario de Proteccion y Seguridad pública de la Capital D. Antonio Borrás.	Id.	9 id. Circular encargando el envio de los estados de nacidos, casados y muertos.
156	2 id. Esposicion dirigida al Gobierno por varios Diputados á Córtes, pidiendo se destine la suma de seis millones de reales para las obras de la Carretera á Málaga.	Id.	10 id. Id. para que la correspondencia de Puente Genil, se remita por Baylen y Lucena.
Id.	28 Junio. Real orden sobre la elevacion al solio Pontificio de el Cardenal Juan Maria Mastai Ferretti.	Id.	27 Junio. Id. encargando la suscripcion al Boletin de Instruccion pública.
157	18 id. Id. Remitiendo al Gefe político y Juez de primera instancia de Badajoz el expediente y auto de competencia sobre contienda de jurisdiccion y atribucion.	Id.	18 id. Real orden devolviendo el expediente y autos de competencia al Gefe político de Badajoz sobre contienda de jurisdiccion.
Id.	19 id. Id. Decidiendo á favor del Gefe político de Santander el expediente de competencia sobre aprovechamiento de pastos.	167	19 id. Id. Deciendo á favor del Gefe político de Santander el expediente y autos sobre aprovechamiento de pastos.
158	25 id. Id. Señalando los quince primeros dias de Julio para la publicacion de las listas electorales en los respectivos distritos.	Id.	50 id. Circular relacionando los gastos de la Carretera de Málaga en el mes de Junio.
161	8 Julio. Circular para que se dé noticia del paradero de D. Miguel Caser.	168	16 id. Real orden para averiguar la existencia de Mr. Carlos Mallet.
Id.	id. id. Id. encargando la captura de D. Manuel Matias Cubero.	Id.	id. Julio. Circular para la captura de Cayetano y Atanasio Garcia.
162	id. id. Id. sobre la desaparicion de una burra del término de Monturque.	Id.	id. id. Id. sobre robo de una mula en el camino de la Guijarrosa.
Id.	9 id. Id. Encargando el cumplimiento de la Real cédula de 12 de Mayo de 1824 para el uso del papel sellado.	Id.	id. id. Id. sobre robo de dos yeguas en un cortijo del término de Bujalance.
163	10 id. Id. para la captura de Francisco Zarcine, un tal Toro conocido por el Turbiero de Lucena y un criado de este.	Id.	14 id. Id. dando cuenta de haberse celebrado los exámenes en las Escuelas públicas de Santa Ella, Fuente Palmera, Villanueva del Rey, la Carlota y Cabra.
Id.	9 id. Id. para la de Rosendo Ordiales Otero.	Id.	50 Junio. Id. espresando las obras ejecutadas en Junio en la Carretera de Málaga.
164	5 Real orden mandando cese el uso del papel continuo en expedientes y documentos públicos y oficiales.	169	20 Julio. Id. noticiando que el Sr. D. José María Conde Vice-presidente del Consejo provincial se encarga del Gobierno político.
		Id.	18 id. Id. sobre arrendamientos de fincas, arbitrios y otros bienes del comun.
		170	19 id. Id. sobre detencion de una caballería robada en el término de Aguilar.

- 171 11 id. Id. sobre suscripción al Boletín de Instrucción pública.
- Id. 20 id. Id. para que se dé conocimiento al Gobierno político cuando haya que hacer reintegros del papel sellado.
- Id. 25 Junio. Real orden decidiendo á favor del Gefe político de Valladolid el expediente y autos de competencia sobre explotación de una cantera en terreno de propiedad particular.
- 172 8 Julio. Id. sobre abono del importe de los suministros que se presenten á liquidación.
- Id. 24 Junio. Id. determinando que los alumnos de la Escuela Normal Central para maestros de Instrucción primaria quedan reducidos al número de veinte.
- Id. 30 id. Id. señalando las formalidades y circunstancias de los jóvenes que aspiren á ingresar en la Escuela Normal Central.
- Id. 1.º Julio. Id. disponiendo que el depósito de las mugeres menores de edad, que intenta contrar matrimonio contra la voluntad de sus padres, corresponde á los Alcaldes.
- Id. 10 id. Id. encargando que no se dé curso á las solicitudes de los empleados que no se remitan por conducto de los Gefes políticos ó del inmediato del ramo á que pertenezcan.
- 175 26 Junio. Id. decidiendo á favor del Juez de 1.ª instancia de Arenas de S. Pedro el expediente de competencia sobre el libre curso de las aguas del Rio de la Torre.
- Id. 22 Julio. Circular para la captura de Pedro Pavon.
- 173 25 id. Id. para la de Pedro Rivero.
- Id. 21 id. Id. sobre pago de dotaciones á los Maestros de Instrucción primaria.
- 176 8 id. Real orden para que los que hubiesen provado 3 años completos de Filosofía puedan recibir el grado de Bachiller que se exigen para ingresar en matrícula de facultad mayor.
- Id. 6 id. Id. para que en las subastas de los derechos de las especies sugetas al de consumo se añada á las condiciones prevenidas en el Real Decreto de 25 de Mayo de 1845 la de que los rematantes recauden los arbitrios concedidos á los Ayuntamientos.
- 177 20 Marzo. Id. sobre detención é intercepción de la correspondencia á las personas detenidas, arrestadas ó presas.
- Id. 27 Julio. Circular para la captura de Baltasar Garcia.
- Id. id. id. Id. para la de Francisco Caballero Guillen (a) Pichita y Manuel Barrian.
- 178 6 Junio. Real orden para la uniformidad de los Institutos de segunda enseñanza y Escuelas Normales.
- 179 19 Julio. Id. sobre esención de contribu-

cion industrial á los Letrados con nombramiento de Abogados de pobres, los Procuradores de la misma clase y los Escribanos dedicados al despacho de causas criminales.

#### INTENDENCIA.

- 155 50 Junio. Circular para que los contribuyentes se presenten á liquidar los 6 primeros meses del corriente año.
- 156 28 Febrero. Real orden sobre la formalización de los documentos interinos de suministros y compensacion de los débitos de los empleados por la contribucion de culto y ciero.
- 158 5 Julio. Circular sobre pago de una mensualidad á las clases pasivas.
- 161 4.º id. Real orden sobre pago de cupo de contribucion territorial asignado á cada provincia para el segundo semestre de este año, con insercion del repartimiento del cupo anual señalado.
- 162 8 id. Id. sobre remate de la tercera parte de unas casas núm. 15 situadas en la calle de la Cara.
- 166 4 Mayo. Real orden para que los débitos del 3 por 100 de arbitrios municipales se comprendan en las certificaciones que se espidan por las oficinas de Hacienda.
- 168 4 Julio. Id. declarando esceptuadas del derecho de hipotecas las escrituras de ventas de bienes que se hagan á nombre del Estado.
- 172 18 id. Circular señalando la cantidad que corresponde pagar á cada pueblo en el segundo semestre de este año por contribucion de inmuebles, cultivo y ganaderia.
- Id. 19 id. Id. convocando á las personas que quieran tomar á su cargo la cobranza de las contribuciones directas.
- Id. 16 id. Id. noticiando quedar estinguida la manda pia forzosa.
- 173 2 id. Id. marcando los derechos que han de adeudar las telas de goma para la fabricacion de cardas.
- Id. 13 id. Circular para que se sugetén al sello de plomo las piezas de Bretaña.
- 174 6 Julio. Real orden sobre reintegros á la Hacienda pública en el uso de papel sellado en el expediente de subastas de fincas y arbitrios de propios.
- Id. id. id. id. sobre uso del papel del sello en los giros que se hagan.
- 175 22 id. Circular declarando sin efecto cualquiera prorroga que se haya concedido á los deudores á Bienes Nacionales.

#### COMANDANCIA GENERAL.

- 155 30 Junio. Circular encargando la captura de José Saez.

- 157 27 id. Id. para que los individuos de la clase de tropa que disfrutan de licencia temporal no permanezcan en los pueblos mas tiempo que el que se les haya concedido.
- Id. 26 id. Id. encargando la aprehension del desertor Bartolomé Muñoz.
- Id. id. id. Id. id. la de Antonio Royo.
- 158 5 Julio. Id. citando á los gefes y oficiales ilimitados y de remplazo para cobrar las cantidades que han debido percibir del Coronel D. José Ami.
- 168 15 id. id. Id. en que se participa el regreso del Sr. Comandante general D. Francisco Moriones.
- 170 16 id. id. Id. sobre licencia temporal á los individuos de la clase de tropa.

- 173 21 id. Id. encargando la captura de Francisco Lucin.
- 174 22 id. Id. id. para la de Felipe Ocabo.

#### AUDIENCIA TERRITORIAL DE SEVILLA.

- 170 11 Julio. Remitiendo los aranceles judiciales que han de regir desde 1.º de Agosto.
- Id. 50 Junio. Real órden sobre que los nombrados en Comision para los Juzgados ó Promotorias que se hallen vacantes, se les abone el haber señalado en el Presupuesto.

*Córdoba: Imprenta de D. Juan Manté,  
calle de la Espartería núm. 12.*

# INDICE

## de las Reales órdenes, decretos y circulares insertas en los Boletines oficiales del mes de Agosto de 1846.

Núms.	Fechas.	
<b>GOBIERNO POLITICO.</b>		
180	5 Julio.	Circular sobre títulos de Maestros de instruccion elemental.
Id.	30 id.	Id. para la captura de Diego Garcia Rodriguez.
Id.	id. Junio.	Id. espresando las obras ejecutadas en la Carretera de Málaga en el primer semestre.
181	30 Julio.	Id. para la captura de Gaspar García Llerves.
Id.	29 Junio.	Real orden sobre franquicia de correspondencia oficial.
Id.	30 id.	Id. Relacionando los gastos de la Carretera de Málaga en el primer semestre de este año.
182	27 Julio.	Real orden nombrando Comisionado de Estadística de esta Provincia á D. Jacinto Falguera.
183	5 Agosto.	Circular para la captura de Manuel García Baldomero.
Id.	id. id.	Id. para la de D. Eugenio José Javalquinto y D. Santiago de Ceballos.
Id.	1.º Julio.	Real orden decidiendo á favor del Gefe político de Murcia el espediente de competencia sobre interdicto restitutorio.
Id.	id. id.	Id. id. á favor del Gefe político de Santander el espediente sobre interdicto posesorio.
184	9 id.	Id. id. á favor del Gefe político de Oviedo sobre embargo de fondos de Portazgos.
Id.	4 Agosto.	Circular para averiguar la residencia de D. Antonio María Salvago, Marqués de Campo Nuevo.
Id.	31 Julio.	Id. recomendando la suscripcion al Boletín de Instruccion pública.
Id.	30 id.	Id. sobre exámenes en las escuelas públicas de Bujalance, Villafrauca, Baena, Lucena, Vico, Añora y Pedroche.
188	10 Agosto.	Circular sobre exclusion de electores de los distritos de Priego y Lucena.
190	14 id.	Id. sobre robo de tres yeguas de la dehesa del Monton de la tierra.
Id.	11 id.	Id. sobre pago de la suscripcion al Boletín de Instruccion pública.
191	5 id.	Real orden sobre que los Ayuntamientos tienen derecho al abono del importe de los suministros que presentan á liquidacion.
Id.	11 id.	Circular para la captura de Antonio Burguillos.

Núms.	Fechas.	
191	11 id.	Id. para la de Cristobal Molina.
Id.	12 id.	Id. interesando la presentacion de Pedro Sanchez en el Juzgado de Valdepenas.
191	11 id.	Id. para la captura de Francisco de Pania Gimenez y Ortiz (a) Malillo.
192	id. id.	Id. id. para la de D. Manuel Carmona.
193	15 id.	Id. para la matricula de alumnos en la escuela normal de esta Provincia.
194	17 id.	Id. sobre pago del 20 por 100 al caudal de Propios.
195	id. id.	Id. para la captura de Juan Ramirez Carbonell y Antonio Navarro.
Id.	14 id.	Id. para el descubrimiento de los que perpetraron el robo de azogue en el término de Malcosinado.
Id.	id. id.	Id. para averiguar el paradero de una yegua estraviada á Francisco Lucena vecino de Aguilar.
196	19 id.	Id. sobre pago de los arbitrios impuestos de vino y aguardiente.
Id.	17 id.	Id. para la captura de Ignacio Martinez.
Id.	18 id.	Id. sobre detencion de una yegua estraviada á D. Luis Herrera, vecino de Villafrauca.
Id.	id. id.	Id. sobre aparicion de una yegua en el término de Castro del Rio.
197	12 id.	Real Decreto nombrando Gefe Politico en comision de la provincia de Cadiz á D. Javier Cabestani.
Id.	id. id.	Id. nombrando Gefe Politico de la Provincia de Córdoba á D. Francisco Fernandez Enciso,
Id.	17 id.	Circular para la captura de Isidoro Miranda.
199	21 id.	Id. sobre exámenes extraordinarios y presentacion de alumnos en la universidad literaria de Sevilla.
Id.	19 id.	Id. sobre exámenes verificados á los dicipulos de las escuelas de Hinojosa, Monturque, Villanueva de Córdoba, Villanueva del Duque, Belalcazar, Sta. Eufemia, Castro y Adamuz.
Id.	id. id.	Id. dando las gracias al Ayuntamiento y Comision local de Bujalance, por los premios dados en los exámenes celebrados en las escuelas de aquella Ciudad.
200	21 id.	Id. para la captura de Manuel Gonzalez Gamero.
Id.	id. id.	Id. para el descubrimiento de tres malhechores que cometieron un robo en el sitio de los bados, término de Adamuz.

INTENDENCIA.

- 202 18 id. Real orden sobre presentacion y refrendado de pasaportes.
- Id. 26 id. Circular sobre detencion de una yegua robada en el término de Montemayor.
- Id. id. id. Id. sobre haber sido entregada al Alcalde de Encinas Reales una potra encontrada en el término de aquella Villa.
- 203 id. id. para la captura de Bernabé de Cardenas Torres.
- Id. 25 Julio. Real orden para que los prófugos y desertores casados se destinen al Batallon correccional de Ceuta.
- Id. id. Agosto. Circular declarando vacantes las Secretarias de Ayuntamiento de Bujalance y Carcabuey.
- 204 29 Abril. Real orden sobre abono de refaccion y franquicia á los cuerpos del Ejercito.
- Id. 19 Agosto. Id. para que se abone á los ingenieros de caminos el sueldo é indemnizacion de gastos que corresponden á los empleados en obras públicas del Estado y en comision y servicios de la Direccion.
- Id. 14 id. Id. para que al respaldo de los pasaportes se anoten los nombres y apellidos de los miembros de una misma familia y de los criados que llevan para el inmediato servicio.
- Id. 26 id. Circular para la detencion de tres caballerias robadas por dos hombres en el término de Bujalance.
- Id. id. id. Id. sobre aparicion de una potra en el término de Aguilar.
- 205 id. id. Id. para el reconocimiento de un cadaver hallado á tres cuartos de legua de Navalcarnero.

- 184 4 Agosto. Circular sobre pago de contribuciones de un trimestre.
- Id. 30 Julio. Id. sobre escision del pago de contribucion de terrenos incultos.
- 193 10 Agosto. Id. sobre reintegro á la Hacienda del importe de papel sellado.
- 194 11 id. Id. citando á D. José Rodriguez Carriedo.
- 199 19 id. Id. anunciando la venta de generos procedentes de aprehensiones.
- 204 25 id. Id. id. id.
- Id. 26 id. Id. sobre arrendamiento de los derechos que se devenguen en la feria de la Fuensanta.

COMANDANCIA GENERAL.

- 185 2 Agosto. Circular para la captura de Pedro Ramos.
- Id. 4 id. Id. para la de Bernardo Carmona.
- Id. 12 Julio Real orden recomendando la suscripcion á el periodico titulado el Militar Español.
- 188 30 id. Circular manifestando los desertores habidos en la capitania general de Galicia.
- 192 15 Agosto. Id. para la captura de Carlos Llamas.
- 194 15 id. Id. sobre socorro de once cuartos diarios á los individuos de tropa que salen de los hospitales.
- 201 25 id. Id. para la captura de Juan Fernandez.

INSPECCION DE MINAS.

- 202 27 Julio. Circular de la Direccion general del ramo dictando varias medidas para los casos que se cuestionen sobre pertenencias de terrenos.

Córdoba: Imprenta de D. Juan Manté, calle de la Espartería núm. 12.

# INDICE

## de las Reales órdenes, decretos y circulares insertas en los Boletines oficiales del mes de Setiembre de 1846.

Núms.	Fechas.	Núms.	Fechas.
<b>GOBIERNO POLITICO.</b>			
206	29 Agosto.	212	5 id.
Id.	29 Julio.	Id.	id. id.
Id.	25 Mayo.	214	9 id.
207	29 id.	216	4 id.
Id.	8 Agosto.	Id.	9 id.
Id.	31 id.	218	11 id.
208	29 Julio.	Id.	id. id.
209	31 id.	Id.	29 id.
210	5 Setiembre.	219	id. id.
Id.	4 id.	Id.	5 Agosto.
Id.	id. id.	221	31 id.
Id.	51 Julio.	Id.	29 Agosto.
211	6 Setiembre.	Id.	31 id.
Id.	3 id.	222	30 id.
Id.	id. id.	Id.	31 id.
211	3 Setiembre.	223	18 Setiembre.
		224	id. id.
		226	25 Setiembre.
		Id.	id. id.

- Id. Id. Id. sobre extravío de un potro del término de la Rambla.
- 227 Id. Id. Id. encargando el pago de la suscripción del Boletín oficial de instrucción pública.
- 229 24 Id. Id. para la captura de Juan Leon.
- Id. 26 Id. Id. para la de Antonio Lopez conocido por el cojo de Sta. Eufemia.
- Id. Id. Id. para la de José Taura (a) Palomet.
- Id. Id. Id. para la de Juan Antonio Ruiz Berjillos.
- Id. Id. Id. sobre haber aparecido un jumento en el término de la Victoria.
- 229 28 Id. Id. sobre robo de una yegua en el término de Hinojosa.
- Id. 18 Id. Real orden decidiendo á favor del Juez de Escalona el expediente de competencia sobre imposición de una multa de cien rs.
- Id. Id. Id. á favor de la autoridad judicial de Murcia el expediente sobre ejecución contra los bienes de la casa de huérfanos y espositos de aquella Ciudad.

**CONSEJO PROVINCIAL.**

- 213 5 Setiembre. Circular especificando las cantidades acreditadas por suministros hechos á las tropas en el segundo trimestre del corriente año.

**INTENDENCIA.**

- 208 26 Agosto. Circular para que los individuos de las clases pasivas, que habiendo sido comprendidos en nómina y no hayan cobrado la mensualidad en tiempo prefijado tienen derecho á que les sea satisfecha.
- 212 31 Id. Id. requiriendo el pago á los compradores de Bienes Nacionales.
- 220 4 Junio. Real orden para que los tejidos y artefactos de la industria Nacional, circulen libremente cuando lleven las marcas y sellos prevenidos.
- Id. 14 Setiembre. Circular llamando por pregones á José Hidalgo Ramos.
- 222 18 Id. Id. sobre pago de una mensualidad á las clases pasivas del Reino.
- Id. 16 Id. Id. sobre venta de generos decomisados.
- 223 17 Id. Id. para que las actas de instalación de las juntas periciales se estien dan en p. pel del sello 4.º
- 227 11 Id. Real orden concediendo el 4 por

- 100 para el reparto y cobranza de la contribucion Territorial.
- Id. 19 Id. Circular para el remate de varios efectos de quincalla embarcados.
- 229 12 Id. Real orden concediendo al Ayuntamiento de Córdoba en pago de los débitos de contribuciones el importe de los arbitrios de murallon, alumbrado, propios y ciudad.
- Id. 16 Id. Id. sugetando á los vendedores de vino, aguardiente, aceite y carne á la accion fiscal y administrativa del arrendatario.
- Id. 25 Id. Circular anunciando la venta de un cortijo que perteneció al convento de monjas de S. Martin de Cabra.

**COMANDANCIA GENERAL.**

- 210 4 Agosto. Real orden para que á los Generales y Brigadieres que se hallan usando de Real Licencia, se les acrediten los sueldos al propio tiempo que á los de su clase, entendiendose tambien esta disposicion con los que obtengan licencia para el extranjero justificando su existencia.
- 211 2 Setiembre. Circular para que los acreedores á los fondos descontados al habilitado que fué del Regimiento de Navarra en 1837 dirijan sus solicitudes al Inspector de infantería.
- 226 24 Id. Id. par la captura de Diego Perez.
- 227 25 Id. Id. para la de Francisco Ruiz Rolandan.
- 228 26 Id. Id. para la de Antonio José Lopez.

**AUDIENCIA TERRITORIAL DE SEVILLA.**

- 218 4 Id. Real orden concediendo el pago de una mensualidad á las clases dependientes de Gracia y Justicia.
- 225 15 Id. Circular anunciando que hasta el dia 30 de Octubre está abierta la matrícula en las clases de la Universidad.

**UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.**

- 215 20 Agosto. Real orden aclaratoria al nuevo plan de estudios.

**ADMINISTRACION DE CONTRIBUCIONES DIRECTAS.**

- 223 18 Setiembre. Circular sobre los plazos en que se ha de pagar la contribucion del subsidio industrial y de comercio.

**Córdoba: Imprenta de D. Juan Manté,  
calle de la Espartería núm. 12.**

Id. Id. Id. Circular encargando la captura de Francisco Najaró.  
22 Setiembre. Circular sobre robo de tres capalarias en el término de Brena.  
Id. Id. Id. sobre el de una mula un ma-

Id. Id. Id. sobre los exámenes publicos verificados en la escuela de Villa del Rio.  
3 Setiembre. Circular pidiendo noticia de los descubiertos en que se encuentran las botanicas de los maestros de las escuelas publicas.



- Id. 26 id. Circular para la captura de Pedro Muñoz.
- Id. id. id. Id. para la de Antonio de Vargas Marmol y José de Vargas Gomez.
- 251 17 id. Exposición hecha á S. M. por el Consejo de Ministros y Real decreto de Amnistia.
- Id. 28 id. Circular sobre remision del estado de ingresos en los Pósitos.
- Id. 27 id. Id. para la captura de Ramon Fito.
- 253 21 Setiembre. Real orden para la ejecucion de la quinta y llamamiento y declaracion de soldados.

**INTENDENCIA.**

- 232 2 Octubre. Circular anunciando la venta de varios géneros decomisados.
- Id. 1 id. Id. sobre que los contribuyentes de Bienes Nacionales, cangeen los recibos interinos por cartas de pago.
- 239 8 id. Id. sobre venta de bienes embargados á los deudores por contribuciones.
- 240 7 id. Id. imponiendo á un Ayuntamiento el pago de las partidas que indevidamente llamó fallidas en el espediente de la contribucion de subsidio.
- 241 5 id. Id. declarando que en los puntos en donde no esten administrados los derechos de puertas no deben exigirse los de consumos á los vendedores de ganados.

- 244 12 Setiembre. Real orden para que las drogas medicinales y los productos quimicos sean reconocidos por los inspectores farmaceuticos.
- Id. 3 id. Id. sobre reintegro á la Hacienda del importe del papel sellado.
- Id. 4 Octubre. Id. mandando pagar una mensualidad á las clases pasivas del Reino.
- 249 22 Setiembre. Id. sobre que se admita el terciopelo de lana con el derecho de 20 por 100.
- 251 23 Octubre. Circular sobre que las fincas rústicas, urbanas y censos satisfacen contribucion.

**COMANDANCIA GENERAL.**

- 247 1 Octubre. Real orden sobre examen que deben sufrir los subtenientes de los estinguidos cuerpos de Milicias Provinciales.
- 255 29 id. Circular sobre el encuentro de los Carabineros con unos contrabandistas de Alajar.

**AUDIENCIA TERRITORIAL DE SEVILLA.**

- 246 7 Octubre. Real orden sobre que los reos pobres que por sentencia sufran algunos meses de Carcel, reintegren los alimentos que se les suministren si llegan á mejor fortuna.

**Córdoba: Imprenta de D. Juan Manté,  
calle de la Espartería núm. 12.**

Id. 14 id. Id. para la detencion de 2 capitanes que desertaron de las tropas de la Villa del Viso.

Id. 15 id. Id. relacionado los gastos hechos en la carretera en el mes de Setiembre.

Id. 16 id. Id. sobre las obras que se hacen en la carretera de Málaga en el mes de Setiembre.

Id. 17 id. Id. anunciando los exámenes de Maestros de Escuela y los de las Escuelas de niñas para llevar á cabo la Ley de 20 de Agosto de 1859.

Id. 18 id. Circular para que se presenten en esta Capital los individuos que componen el cuadro del Batallon Provincial.

Id. 19 Real decreto de indulto.

Id. 20 id. Id. sobre haber despedido dos capitanes de Poro Dñes termino de su servicio.

Id. 21 id. Id. sobre hallarse vacante la plaza de Agente de S. P. de la Rambla.

Id. 22 id. Id. sobre haber despedido dos capitanes de Poro Dñes termino de su servicio.

Id. 23 id. Id. sobre haber despedido dos capitanes de Poro Dñes termino de su servicio.

Id. 24 id. Id. sobre haber despedido dos capitanes de Poro Dñes termino de su servicio.

Id. 25 id. Id. sobre haber despedido dos capitanes de Poro Dñes termino de su servicio.

Id. 26 id. Id. sobre haber despedido dos capitanes de Poro Dñes termino de su servicio.

Id. 27 id. Id. sobre haber despedido dos capitanes de Poro Dñes termino de su servicio.

Id. 28 id. Id. sobre haber despedido dos capitanes de Poro Dñes termino de su servicio.

Id. 29 id. Id. sobre haber despedido dos capitanes de Poro Dñes termino de su servicio.

Id. 30 id. Id. sobre haber despedido dos capitanes de Poro Dñes termino de su servicio.

Id. 31 id. Id. sobre haber despedido dos capitanes de Poro Dñes termino de su servicio.

Id. 32 id. Id. sobre haber despedido dos capitanes de Poro Dñes termino de su servicio.

Id. 33 id. Id. sobre haber despedido dos capitanes de Poro Dñes termino de su servicio.

Id. 34 id. Id. sobre haber despedido dos capitanes de Poro Dñes termino de su servicio.

Id. 35 id. Id. sobre haber despedido dos capitanes de Poro Dñes termino de su servicio.

Id. 36 id. Id. sobre haber despedido dos capitanes de Poro Dñes termino de su servicio.

Id. 37 id. Id. sobre haber despedido dos capitanes de Poro Dñes termino de su servicio.

Id. 38 id. Id. sobre haber despedido dos capitanes de Poro Dñes termino de su servicio.

Id. 39 id. Id. sobre haber despedido dos capitanes de Poro Dñes termino de su servicio.

Id. 40 id. Id. sobre haber despedido dos capitanes de Poro Dñes termino de su servicio.

Id. 41 id. Id. sobre haber despedido dos capitanes de Poro Dñes termino de su servicio.

Id. 42 id. Id. sobre haber despedido dos capitanes de Poro Dñes termino de su servicio.

Id. 43 id. Id. sobre haber despedido dos capitanes de Poro Dñes termino de su servicio.

Id. 44 id. Id. sobre haber despedido dos capitanes de Poro Dñes termino de su servicio.

Id. 45 id. Id. sobre haber despedido dos capitanes de Poro Dñes termino de su servicio.

Id. 46 id. Id. sobre haber despedido dos capitanes de Poro Dñes termino de su servicio.

Id. 47 id. Id. sobre haber despedido dos capitanes de Poro Dñes termino de su servicio.

Id. 48 id. Id. sobre haber despedido dos capitanes de Poro Dñes termino de su servicio.

Id. 49 id. Id. sobre haber despedido dos capitanes de Poro Dñes termino de su servicio.

Id. 50 id. Id. sobre haber despedido dos capitanes de Poro Dñes termino de su servicio.

Id. 51 id. Id. sobre haber despedido dos capitanes de Poro Dñes termino de su servicio.

Id. 52 id. Id. sobre haber despedido dos capitanes de Poro Dñes termino de su servicio.

Id. 53 id. Id. sobre haber despedido dos capitanes de Poro Dñes termino de su servicio.

Id. 54 id. Id. sobre haber despedido dos capitanes de Poro Dñes termino de su servicio.

Id. 55 id. Id. sobre haber despedido dos capitanes de Poro Dñes termino de su servicio.

Id. 56 id. Id. sobre haber despedido dos capitanes de Poro Dñes termino de su servicio.

Id. 57 id. Id. sobre haber despedido dos capitanes de Poro Dñes termino de su servicio.

Id. 58 id. Id. sobre haber despedido dos capitanes de Poro Dñes termino de su servicio.

Id. 59 id. Id. sobre haber despedido dos capitanes de Poro Dñes termino de su servicio.

Id. 60 id. Id. sobre haber despedido dos capitanes de Poro Dñes termino de su servicio.

# INDICE

## de las Reales órdenes, decretos y circulares insertas en los Boletines oficiales del mes de Noviembre de 1846.

Núms.	Fechas.	Núms.	Fechas.
<b>GOBIERNO POLITICO.</b>			
255	1.º Noviembre.	Id.	4 id. Id. encargando la captura de varios individuos fugados de los depósitos de Francia, en cuyo reino se hallaban refugiados.
	Circular sobre que se faciliten los datos y noticias que reclame el gefe de Estadística D. Jacinto Falguera.	271	2 Octubre. Id. decidiendo el espediente promovido por el Director del Hospicio de Badajoz, y declarando que el conocimiento del pleito corresponde á los tribunales ordinarios.
256	21 Octubre.	Id.	7 Noviembre. Id. nombrando Médico Director en propiedad de los Baños de Arenosillo á D. Francisco de Paula Herrera.
	Real orden para que sea detenido el teniente de caballería D. Ramon Menduño.	Id.	16 id. Circular sobre haberse verificado los exámenes en la escuela pública de Canete.
Id.	28 id.	272	22 id. Id. para evitar los abusos que se han empleado en las quintas anteriores en la aprehension y presentacion de prófugos.
	Circular para la captura de Josefa Gallegos.	Id.	id. id. Real orden decidiendo á favor del Gefe politico de Ciudad Real el espediente de competencia sobre aprovechamiento de pastos.
Id.	30 id.	Id.	16 id. Circular para la provisión de dos maestros de instruccion primaria y otras dos de ayudante en los barrios de Sta. Marina y Alcazar viejo.
	Sobre un encuentro entre carabineros y contrabandistas de Alajar.	273	31 Octubre. Id. sobre las obras ejecutadas en la Carretera de Málaga en el mes de Octubre.
257	5 Noviembre.	274	22 id. Real orden decidiendo á favor de la autoridad judicial de Caldas de Reyes el espediente de competencia que entre esta autoridad y el Gefe politico de Pontevedra se suscitó sobre amparar en la posesion de una finca á Juan Manuel Sayans.
	Id. Sobre estravio de un mulo en Bujalance.	Id.	21 Noviembre. Circular para la captura de Sebastian Rodriguez y Manuel Silva.
Id.	id. id.	Id.	id. id. Circular para la captura de Juan Carrucharo.
	Id. para la detencion de Juan Antonio Bergillos.	Id.	19 id. Id. sobre robo de ocho caballerías del cortijo de Gamonosa y del Cuadrado, término de Castro.
258	id. id.	Id.	31 Octubre. Id. relacionando los gastos de la Carretera de Málaga en el mes de Octubre.
	Id. para la captura de Juan José Hernandez, conocido por Gaitato.	275	22 id. Real orden decidiendo á favor del Gefe politico de Alicante el espediente de competencia suscitada entre esta autoridad y el Juez de primera instancia de la misma ciudad, sobre interdicto restitutorio.
260	6 id.	Id.	19 Noviembre. Circular para la captura de Rafael Merino.
	Id. sobre robo ejecutado por tres gitanos en los montes de Chaparra.		
Id.	8 id.		
	Id. sobre el repartimiento de los 674 mozos que han correspondido á esta provincia en la quinta de 25000 hombres.		
Id.	id. id.		
	Id. sobre el día que se ha de verificar el llamamiento y declaracion de soldados y entrega en la caja de los quintos.		
Id.	id. id.		
	Id. sobre publicacion en los Boletines de las órdenes que se hayan comunicado sobre recemplazos despues de la recopilacion hecha en 1844.		
Id.	29 Octubre.		
	Real orden autorizando al Gobierno para seguir cobrando las rentas y contribuciones públicas.		
265	10 Noviembre.		
	Circular para la captura de José Anton, conocido por el Chel.		
265	22 Octubre.		
	Real orden sobre clasificacion de los establecimientos de Beneficencia.		
267	5 id.		
	Id. dictando varias disposiciones para el mejor orden de las cajas de quintos.		
268	29 id.		
	Id. para la regularizacion de los presupuestos municipales.		
Id.	2 Noviembre.		
	Id. señalando los casos en que el Vice-Presidente del Consejo Provincial ha de entrar en funciones de Gefe politico.		
269	11 id.		
	Id. para que las elecciones de Diputados para las Córtes comiencen el 6 de Diciembre.		
Id.	12 id.		
	Remitiendo modelos para las actas de votacion y de resumen.		
270	18 id.		
	Id. para el modo de hacer las elecciones.		

- Id. id. Id. para la de Diego Gonzalez.  
 Id. id. Id. para la detencion de una caballeria y varios efectos de José Castillo que se encontró muerto en las inmediaciones de Sta. Ella.  
 276 22 Octubre. Real orden decidiendo á favor del Gefe político de Badajoz el expediente de competencia suscitada entre esta autoridad y el Juez de primera instancia de Villanueva de la Serena, sobre aprovechamiento de yervas.  
 Id. 19 Noviembre. Circular sobre haber desaparecido una rucha del sitio Monte de Doña Juana, término de Aguilar.  
 Id. 20 id. Id. sobre retribucion á los maestros de escuela.  
 Id. 24 id. Id. para que se faciliten los documentos que pidan los Gefes de Estado mayor encargados de formar los Itinerarios estadísticos.  
 Id. 26 id. Id. encargando que se fije en los sitios públicos el bando inserto en el Boletín núm. 272.  
 277 27 id. Id. señalando los dias para la presentacion de quintos.  
 Id. 22 Octubre. Real orden decidiendo á favor del Gefe político de Zaragoza el expediente de competencia suscitada entre esta autoridad y el Juez de primera instancia de la Almunia sobre aprovechamiento de una acequia de riego.  
 278 Id. id. Id. id. á favor del Gefe político de las Islas Baleares el expediente de competencia suscitada entre dicha autoridad y el Juez de primera instancia de Manacor, sobre la nueva línea dada á un camino.  
 Id. 23 Noviembre. Circular sobre la fuga de Juan Francisco de Navas (a) el Robado, Domingo de Flores (a) Caparoto y José Arjona (a) el Brervero, de la villa de Doña Mencía.

INTENDENCIA.

- 257 9 Octubre. Ley autorizando al Gobierno para seguir cobrando las rentas y contribuciones públicas.  
 258 5 Noviembre. Circular sobre cobranza de contribuciones.  
 262 29 Octubre. Real orden declarando que quedan sin efecto las esenciones ó rebajas de censos en favor de bienes nacionales.  
 266 Id. id. Id. dictando varias disposiciones para la adjudicacion á la Hacienda de las fincas embargadas y en administracion para pago de débitos por contribuciones atrasadas hasta fin de 1844, insertandose ademas tres Reales órdenes al propio objeto comunicadas con anterioridad.  
 271 17 Noviembre. Circular anunciando la venta de varios géneros decomisados.  
 272 19 id. Id. para la subasta de las impresiones y libros para el servicio de derechos de puertas en el año de 1847.  
 Id. Id. id. Id. sobre venta de sal al público en los toldos y espendedurías.  
 275 11 Octubre. Real orden sobre las certificaciones y liquidaciones á parécipes legos en diezmos.

COMANDANCIA GENERAL.

- 259 17 Octubre. Real orden sobre nombramiento de Comandantes de Armas.  
 264 6 Noviembre. Circular sobre haberes devengados en 1846 por oficiales é individuos de tropa retirados en la provincia de Valladolid.  
 271 Id. para que los Comandantes de Armas de Aldea del Rio, Carpio y Carlota continen en sus destinos siempre que lo hagan sin mas estipendio que el que por su clase les corresponde.

**Córdoba: Imprenta de D. Juan Manté, calle de la Espartería número 12.**

- 276 22 id. Real orden decidiendo á favor del Gefe político de Badajoz el expediente de competencia suscitada entre esta autoridad y el Juez de primera instancia de Villanueva de la Serena, sobre aprovechamiento de yervas.  
 277 27 id. Id. señalando los dias para la presentacion de quintos.  
 278 Id. id. Id. id. á favor del Gefe político de las Islas Baleares el expediente de competencia suscitada entre dicha autoridad y el Juez de primera instancia de Manacor, sobre la nueva línea dada á un camino.

- 257 9 Octubre. Ley autorizando al Gobierno para seguir cobrando las rentas y contribuciones públicas.  
 258 5 Noviembre. Circular sobre cobranza de contribuciones.  
 262 29 Octubre. Real orden declarando que quedan sin efecto las esenciones ó rebajas de censos en favor de bienes nacionales.  
 266 Id. id. Id. dictando varias disposiciones para la adjudicacion á la Hacienda de las fincas embargadas y en administracion para pago de débitos por contribuciones atrasadas hasta fin de 1844, insertandose ademas tres Reales órdenes al propio objeto comunicadas con anterioridad.  
 271 17 Noviembre. Circular anunciando la venta de varios géneros decomisados.  
 272 19 id. Id. para la subasta de las impresiones y libros para el servicio de derechos de puertas en el año de 1847.  
 Id. Id. id. Id. sobre venta de sal al público en los toldos y espendedurías.  
 275 11 Octubre. Real orden sobre las certificaciones y liquidaciones á parécipes legos en diezmos.

# INDICE

## de las Reales órdenes, decretos y circulares insertas en los Boletines oficiales del mes de Diciembre de 1846.

Núms. Fechas.

### GOBIERNO POLITICO.

- 279 30 Noviembre. Circular sobre el acto de la votacion en las elecciones de Diputados á Córtes.
- Id. 22 Octubre. Real orden decidiendo á favor del Gefe político de Sevilla el expediente de competencia suscitada entre esta autoridad y el Juez 4.º de primera instancia de la misma, sobre imposición de una multa.
- 282 2 Diciembre. Circular para que en los caseríos y cortijos no se admita ningun forastero que no presente pasaporte ó pase.
- Id. 3 id. Id. para la captura de Juan Garcia.
- Id. id. id. Id. dando relacion de los mozos alistados en la primera edad que no se han presentado.
- Id. id. id. Id. sobre desaparicion de 5 yeguas del término de Belalcazar.
- 285 id. id. Id. sobre la aparicion de un potro en el término de Adamuz.
- Id. id. id. Id. sobre extravio de una potra del término de Castro.
- Id. id. id. Id. para que el carabinero de caballeria Reymundo Villaraco, sea puesto á disposicion del Comandante del mismo cuerpo.
- Id. 22 Noviembre. Real orden sobre que los Ayuntamientos están relevados del pago de reintegros y multas por las faltas de papel sellado hasta 1842.
- 287 7 Id. Decidiendo á favor de la autoridad judicial y el Gefe Politico de Toledo; sobre haber procesado el primero al alcalde y teniente de alcalde de Villanueva de Alcaudete.
- Id. 24 id. Real decreto para el establecimiento de una escuela de Selvicultura.
- 289 id. id. Real orden sobre formacion de presupuestos provinciales y municipales para el año de 1847.
- Id. 17 id. Id. para que en los asuntos de interes para el estado se utilicen cuantos recursos puedan legalmente introducirse en defensa de los derechos de la Hacienda pública, hasta que recaiga sentencia ejecutoria.
- Id. 7 Diciembre. Circular sobre robo ejecutado por el hijo de Caparrota y otro llamado el Brevero.

Núms. Fechas.

- Id. id. id. Id. para que Josefa Dorado, se presente en el juzgado de primera instancia de Posadas.
- 290 7 Noviembre. Real orden decidiendo á favor de uno de los juzgados de primera instancia de Valencia, la competencia suscitada entre esta autoridad y el Gefe Politico sobre la construccion de partidor para riegos en una acequia.
- Id. 7 Diciembre. Circular sobre encuentro del cadaver de un hombre como de 60 años de edad, en la sierra de Almenara término de Guadairo.
- Id. 9 id. Id. para la captura de Manuel de Rivas.
- 291 26 Noviembre. Real orden decidiendo á favor del Gefe Politico de Sevilla, la competencia suscitada entre esta autoridad y el juez de primera instancia de San-ar la mayor, sobre limpieza de un arroyo.
- Id. 28 id. Id. regularizando el servicio que fuera de los puntos de su residencia necesitan hacer los Gefes Politicos y demas empleados en sus secretarías.
- 292 26 Noviembre. Id. suprimiendo la retribucion que se satisface anualmente al ramo de proteccion y Seguridad publica por las licencias que comprende la tarifa de 50 de Enero de 1846, a escepcion de las señaladas en ella con los núms. desde el 27 al 52 inclusive.
- Id. 24 id. Id. sobre premios para el disfrute y repartimiento de leñas para quemar, maderas destinadas á los usos vecinales y podas que requiera el beneficio de los arbolados de los montes.
- Id. 15 Diciembre. Circular encargando la puntual observancia de la Real orden sobre la conservacion de los montes.
- 293 26 Noviembre. Real orden decidiendo á favor del Gefe Politico de Sevilla, la competencia suscitada entre esta autoridad y el Juez de primera instancia de Cazalla, sobre un interdicto restitutorio.
- Id. 30 id. Circular espresando las obras ejecutadas en la carretera de Málaga en el mes de Noviembre.
- 295 26 id. Real orden decidiendo á favor de la autoridad judicial de Alcalá de Henares, la competencia suscitada entre

esta autoridad y el Gefe Politico de Madrid, sobre inhibirse al primero del conocimiento de una causa que empezó contra el Alcalde que fué de Barrajas.

Id. 12 Diciembre. Circular sobre robo de 5 caballerías á legua y media de distancia de la Villa de Almaden.

Id. id. id. Id. sobre el de dos yeguas del término de Baena.

Id. id. id. Id. para la captura de Martin Murillo.

Id. 30 Noviembre. Id. relacionando los gastos hechos en la carretera á Málaga en el mes de Noviembre.

296 24 id. Real orden sobre que los Comisarios de Proteccion á quienes los Gefes Politicos suspendan de sus funciones queden tambien privados del percibo de sus sueldos.

297 25 id. Id. aclaratoria al decreto de 10 de Octubre del año ultimo relativa á las obras públicas de caminos, canales y puertos.

298 25 id. Id. decidiendo á favor del Gefe Politico de Barcelona la competencia suscitada entre esta autoridad y uno de los Jueces de primera instancia, sobre señalamiento de palco de orden al Intendente.

299 22 Diciembre. Circular sobre que desde primero de Enero cese el abono de utensilio á los individuos de la Guardia Civil.

301 18 id. Id. pidiendo á los Ayuntamientos una noticia de lo que adeudan á los maestros de Escuelas públicas de instruccion primaria.

Id. 25 id. Id. para que las comisiones locales de instruccion primaria remitan las noticias correspondientes á la estadística de Escuelas.

302 27 id. Real orden sobre el modo de formar las comisiones provinciales los distritos de escuela confiadas á su cuidado.

Id. 29 id. Circular expresando los mozos que no se han presentado al juicio de excepciones en la quinta de 1845.

303 14 id. Real orden sobre abono de haberes á los Comisarios de montes.

Id. id. id. Id. sobre la fianza que deben presentar los depositarios de los institutos de segunda enseñanza.

**INTENDENCIA.**

281 25 Noviembre. Real orden para llevar á efecto el repartimiento de la contribucion territorial, cuyo cupo es en esta provincia el de 500,000 rs.

282 17 id. Id. sobre la instruccion de expedientes para el establecimiento de arbitrios.

289 9 Diciembre. Circular sobre repeso y recuento en los estarcos y espendedarias de las existencias de tabaco, papel sellado, polvora &c.

290 3 id. Id. sobre adeudo en las aduanas de las plumas de colores, beneficiadas para adorno.

293 5 id. Id. insertando la Real orden de 8 de Setiembre de 1844, sobre las concesiones de arbitrios de peso y medida de los articulos de consumo.

Id. 25 Noviembre. Real orden declarando sin efecto todas las notarras concedidas hasta el dia para el pago de los débitos de las fincas vendidas de Bienes Nacionales.

294 14 id. Id. Para que al alambre de hierro de las fabricas nacionales solo se exija por derechos de puertas 3 rs. en arroba.

Id. 18 Diciembre. Circular sobre repartimiento de la contribucion territorial.

296 16 id. Id. anunciando la enagenacion de cuatro medios aderezos de oro de ley, extranjeros aprehendidos en la aduana de esta Ciudad.

301 22 id. Id. sobre que D. Vicente Manuel Cosina cese en el desempeño de visitador de la renta del papel sellado.

**ADMINISTRACION DE CONTRIBUCIONES DIRECTAS.**

283 4 Diciembre. Circular sobre la presentacion de los expedientes de fallidos,

**COMANDANCIA GENERAL.**

270 24 Noviembre. Circular para la captura de Juan Videmonte.

287 5 Diciembre. Id. sobre la eleccion de habilitado para las clases de reemplazo y retirados.

290 4 id. Id. se encarga la captura del carabinero Reymundo Villaraco.

291 12 id. Id. se llaman á los que se crean con derecho á los bienes quedados por el fallecimiento del cabo primero graduado de subteniente D. José Antonio Marquez.

296 18 id. Id. encargando la captura de Pedro Crespillo.

299 19 id. Id. la de José Sicilia Gonzalez y Jacinto Jurado.

500 23 id. Id. la de Nicolás Pulido y Juan de Reina.

301 24 id. Id. la de Alonso de Arcos y Antonio Gimenez

Id. id. id. Id. Para que las instancias que hagan los militares al Capitan general del distrito las dirijan por conducto del Comandante general.

**Córdoba: Imprenta de D. Juan Manté, calle de la Espartería núm. 12.**